

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

13406 VICENTE MARTÍN BARRAGÁN
REFORMES INTEGRALS TRES IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 412/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado decreto por el que se declara a Vicente Martín Barragán y Reformes Integrals Tres Ibérica, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 5.670,50 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120032695-1